



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°032.-

CASTRO, 07 de Enero 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el acuerdo unánime del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ord. N°19 de fecha 06.01.2022; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APRUEBASE la incorporación de la Ilustre Municipalidad de Castro a la Asociación de Municipalidades "Por el Progreso Medioambiental y la Salud de las Personas, a través de una Mejor Calidad de Vida y Desarrollo Comunal Sostenible", iniciativa que pretende obtener descuentos en la compra de gas licuado para los vecinos de las diferentes comunas del país.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución :

- Administración Municipal.
- Concejo Municipal.
- Asesoría Jurídica.
- Archivo Secretaría Municipal. ✓



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE